



**INFORME SOBRE LA VIABILIDAD FISCAL
MUNICIPIO DE SABANALARGA
CIERRE 2012**

I. ANTECEDENTES

En el mes de mayo del año 2010, debido a la difícil situación financiera por la acumulación de deudas sin fuente de financiamiento a la vista, como resultado del mal manejo administrativo de años anteriores, el municipio se ve abocado a solicitar su acogimiento a la Ley de intervención económica, Ley 550/99. En el mes de noviembre del año 2011 firma un acuerdo de reestructuración de pasivos en el que se compromete, además del pago de sus deudas, a implementar las medidas necesarias para recuperar el orden financiero e institucional, en el marco de las leyes de responsabilidad y disciplina fiscal.

Los pasivos reestructurados se contabilizaron en \$37.812 millones, de los cuales \$19.550 millones eran deudas con las entidades públicas y de seguridad social, \$13.901 millones deudas laborales, \$1.116 millones deudas con entidades financieras y \$3.245 millones deudas con contratistas y otros acreedores. Se acordó cancelar el pasivo en un periodo de 14 años con el ahorro que genere el municipio, unos montos establecidos del SGP-Propósito General y del SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico.

II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

A. Sector Central

En el año 2012 la estructura de la administración central la conformaban el despacho del alcalde, dos oficinas asesoras generales (jurídica) y de asuntos agropecuarios), y 4 secretarías (hacienda, educación, desarrollo e infraestructura).

La carga pensional del municipio es de 71 personas de las cuales 34 adquirieron el derecho por vejez, 20 por sustitución y 17 por jubilación. La planta de cargos se presenta en el cuadro 1

PLANTA DE CARGOS													
CUADRO 1													
CONCEPTO	Elección Popular	Funcionarios de Planta						TOTAL	Trabajadores Oficiales	Contratistas			Pensionados
		Nivel Directivo	Nivel Asesor	Nivel Profesional	Nivel Técnico	Nivel Asistencial	FUNCIONARI			INVERSIÓN	TOTAL		
TOTAL (1+2+3+4)	16	7	17	22	20	40	122	0	47	0	47	71	
1. CONCEJO MUNICIPAL	15	0	15	1	0	3	34	0	1	0	1	0	
2. PERSONERIA MUNICIPAL	0	1	1	0	0	0	2	0	1	0	1	0	
3. CONTRALORIA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4. ADMINISTRACION CENTRAL	1	6	1	21	20	37	86	0	45	0	45	71	
4.1. EDUCACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2. SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.3. OTROS SECTORES	1	6	1	21	20	37	86	0	45	0	45	71	

Fuente: DNP

III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

A. Ingresos

En la vigencia fiscal 2012 los ingresos totales del municipio fueron \$50.322 millones, equivalentes al 100% de lo que había presupuestado para la vigencia.

La mayor parte de los ingresos del municipio en el año 2012 fueron transferencias, después ingresos de capital y por último los ingresos propios (tributarios y no tributarios); El 92% de las transferencias provino de la Nación (58% a través del SGP, 31% a través del FOSYGA y 11% a través del MEN) y 8% del departamento; 57% de los ingresos de capital fueron regalías y 43% recursos del balance correspondientes a recursos no ejecutados de la vigencia anterior (superávit fiscal). De los ingresos propios

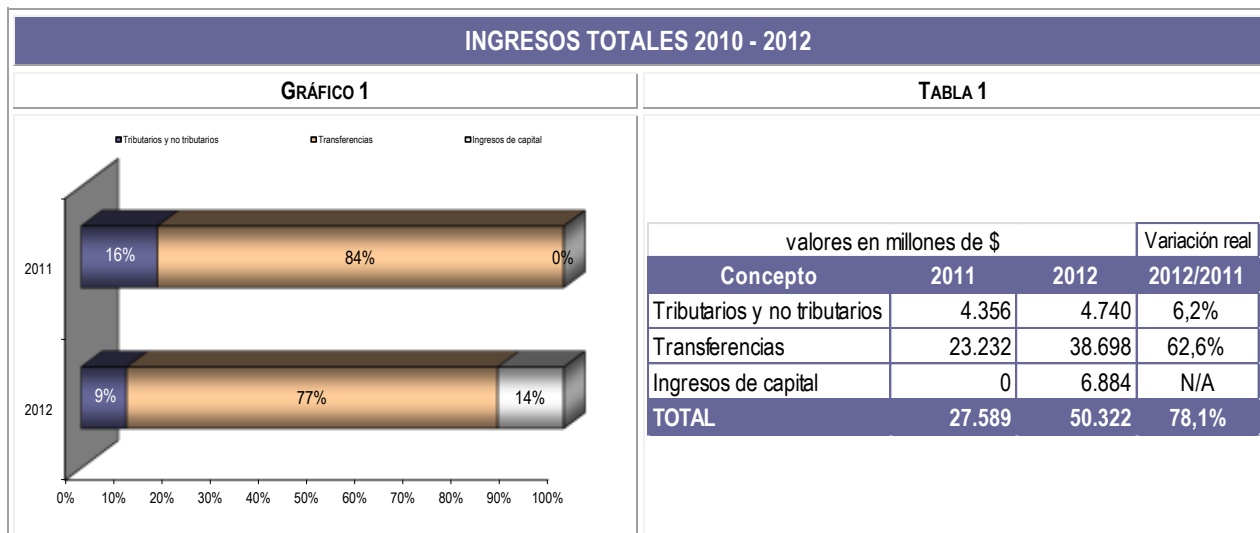




el de mayor peso fue industria y comercio (32%) seguido de la sobretasa a la gasolina (24%), el impuesto predial (17%), el impuesto de alumbrado público (6%) y las estampillas (5%); los no tributarios y los otros impuestos significaron 4% y 16% respectivamente.

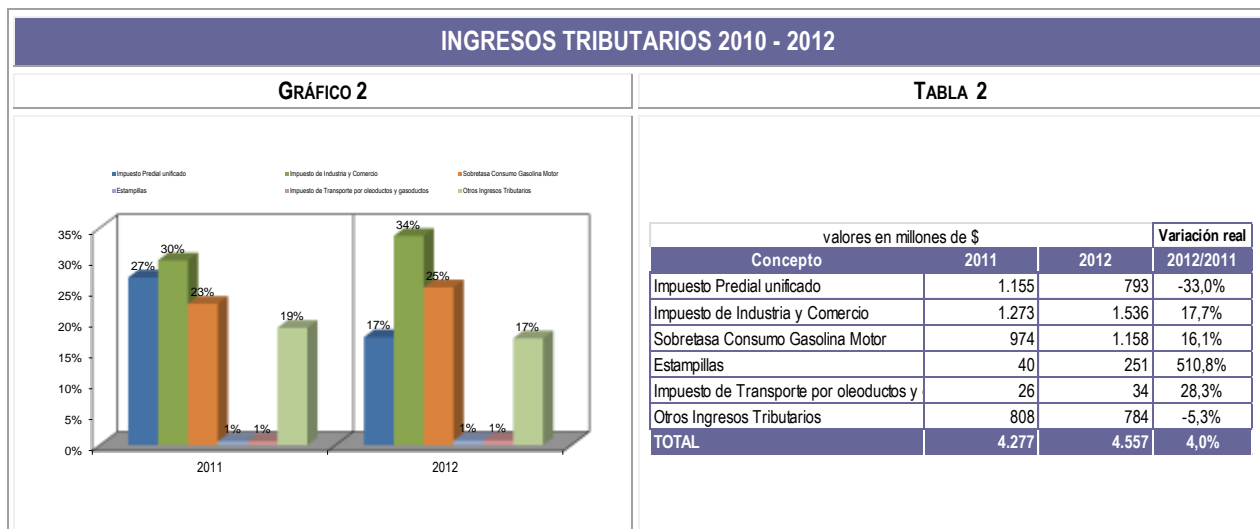
Porcentualmente las tres fuentes de financiamiento más significativas del municipio para la vigencia 2012 fueron las transferencias de la Nación para el sector Salud (47%), las del MEN (8%), y los ingresos de vigencias anteriores no comprometidos del SGP-Propósito General (5%).

En el año 2012 los ingresos totales del municipio aumentaron 78% en términos reales. Entre las situaciones que más contribuyeron a que se presentara este aumento estuvieron la implementación de la ley 1530/12, el ahorro del año anterior y el aumento de las transferencias de la Nación para el sector salud con el fin de garantizar la cobertura en el aseguramiento de la población al régimen subsidiado. Estas dinámicas también explicaron el incremento registrado en los ingresos de capital y las transferencias (tabla 1). Vale la pena señalar que el municipio no era beneficiario de regalías directas pero en el 2012 le fueron asignadas por el nuevo sistema \$3.885 millones.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Respecto a los ingresos propios, es preciso mencionar que en el año 2012 hubo demora en la puesta en marcha de los procesos de fiscalización y cobro del impuesto predial, no obstante esto no se vio reflejada en el agregado porque el ICA aumentó de manera significativa, por la entrada al municipio de empresas petroleras en busca de nuevos yacimientos.

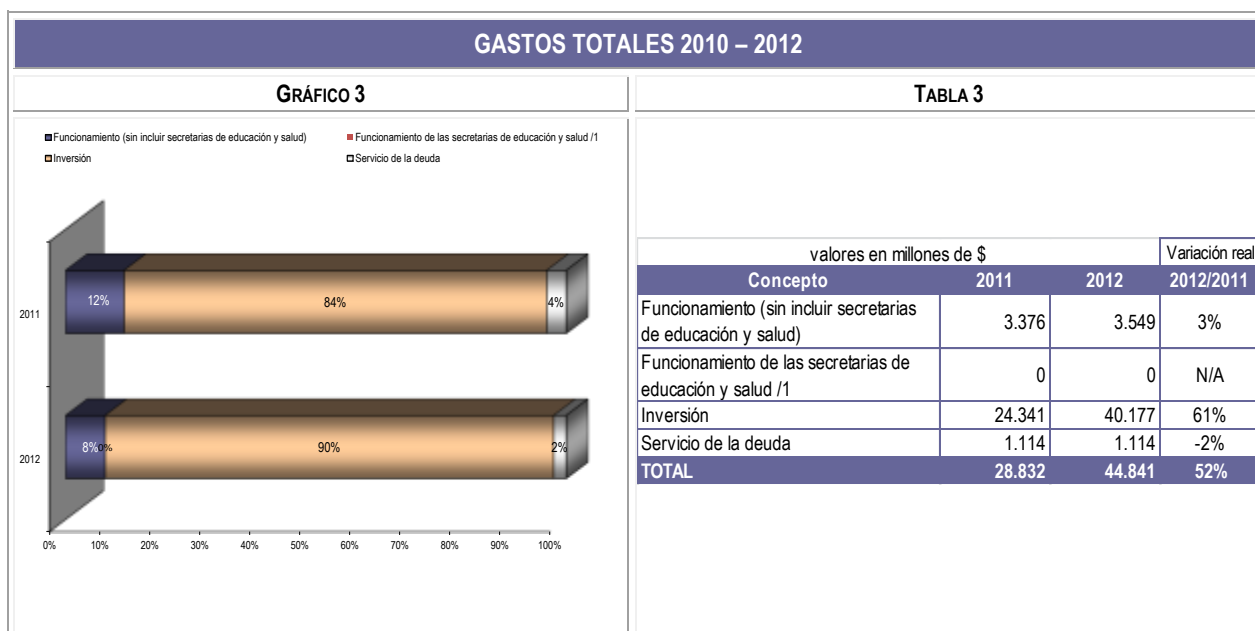


Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

B. Gastos

En el año 2012 el municipio comprometió \$44.841 millones, 52% más de lo que comprometió en el año 2011 en términos reales, porque aumento la inversión y los gastos de funcionamiento.

El municipio ejecutó el 87% del gasto autorizado para la vigencia; se presentaron demoras en la ejecución de los gastos programados en los sectores transporte, salud y especialmente, en lo concerniente al pago de acreencias del acuerdo de reestructuración de pasivos.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento aumentaron 3% real, los gastos de personal aumentaron 9% y los gastos generales 14%. La dinámica de los gastos de personal se explicó en el aumento de la nómina tanto por la contratación de servicios personales directos como indirectos, y la de los gastos generales en la mayor adquisición de servicios. Las transferencias disminuyeron 14% en términos reales.



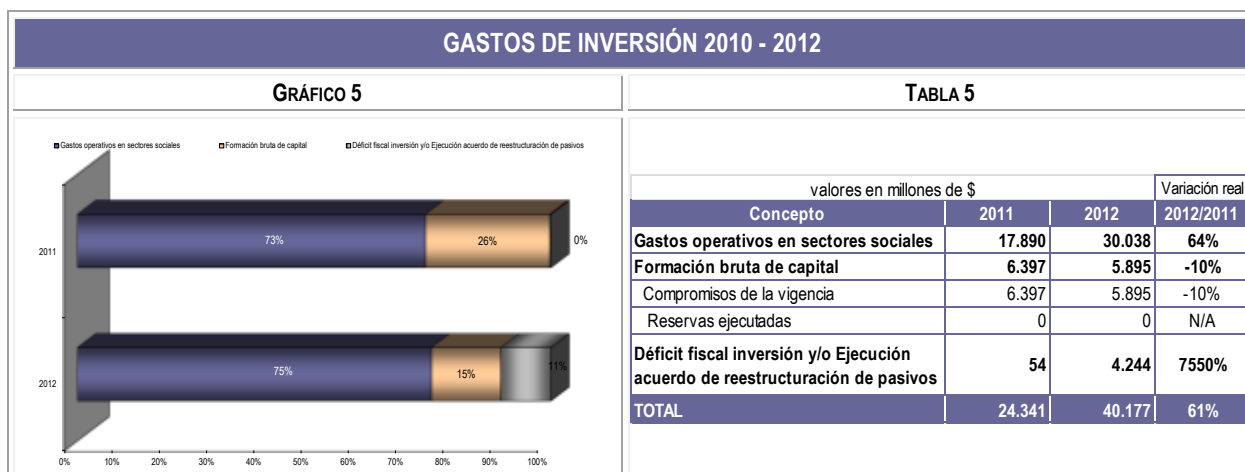
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El 75% de los gastos de inversión fueron operativos de los distintos sectores de inversión: 88% del sector salud mayoritariamente para la afiliación de la población al régimen subsidiado, 8% del sector educación (calidad educativa) y 4% del sector agua potable y saneamiento básico, en su mayoría del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.

Los gastos operativos aumentaron 64% real, principalmente porque hubo un incremento en los gastos de cobertura del régimen subsidiado -pasaron de \$15.111 millones en 2011 a \$26.526 millones en 2012.

Vale la pena mencionar que los gastos del sector educación aumentaron 136% en términos reales mientras que los del sector agua potable disminuyeron 35%.

De los gastos en formación bruta de capital se destacaron por su valor nominal los realizados en el sector transporte (\$2.136 millones) para el mejoramiento de la infraestructura vial. Los del programa de saneamiento de saneamiento fiscal y financiero en el marco de la Ley 550 de 1999 ascendieron a \$4.244 millones.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

C. Balance Financiero

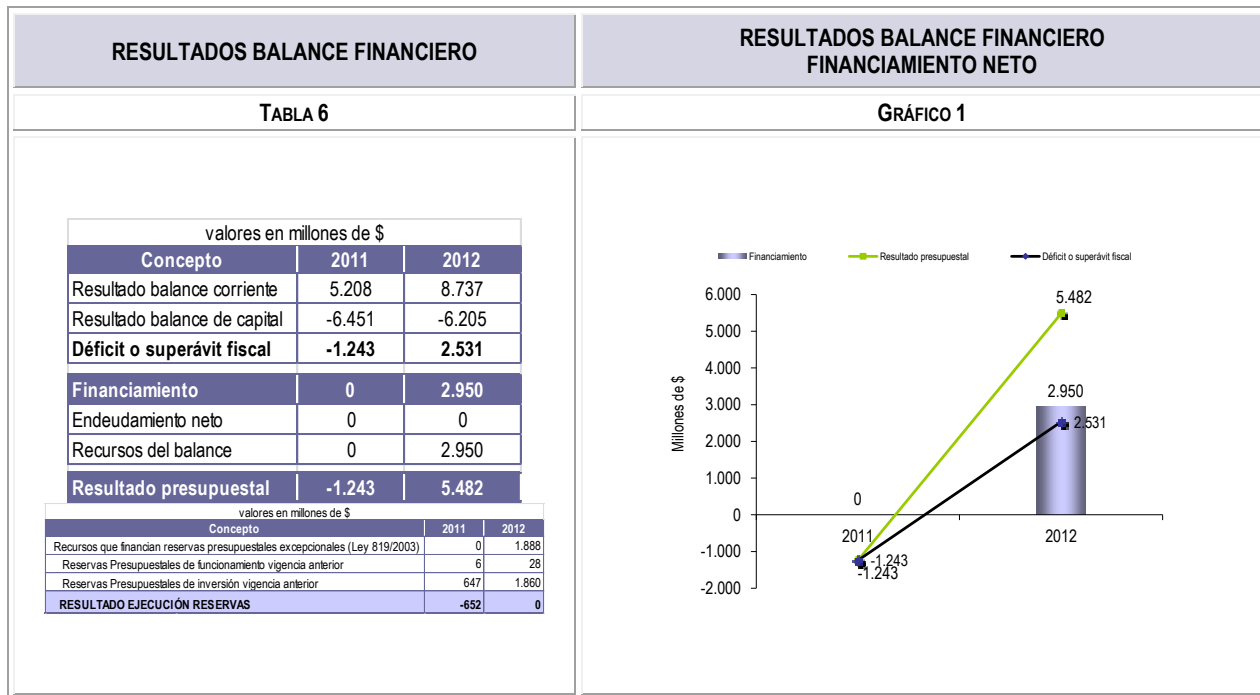
En el año 2012 el balance corriente¹ del municipio fue superavitario en \$8.738 millones y el balance de capital deficitario en \$6.205 millones, de tal manera que el resultado fiscal del 2012 es de superávit por \$2.531 millones.

Si a este resultado fiscal, se le suman los recursos recaudados en vigencias anteriores que no han sido ejecutados (superávit fiscal por \$2.950 millones) se obtiene que el resultado presupuestal de la vigencia es de superávit por \$5.482 millones².

Al analizar la ejecución de las reservas presupuestales, se observó que al cierre de la vigencia 2011 el municipio constituyó \$1.888 millones y en el año 2012 recibió la totalidad de los bienes o servicios a satisfacción.

¹ En los últimos años, la estructura de gastos corrientes reportado por el municipio había sido coherente con el flujo ingresos propios y transferencias, lo que implica que los gastos de funcionamiento del sector central y los gastos operativos de los sectores salud, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, justicia y seguridad y otros, encontraron fuente de financiación en los ingresos corrientes.

² El formato de balance financiero se ajustó con base en los criterios metodológicos de estimación de resultados fiscales de la vigencia, similares a los que emplean tanto el CONFIS, como el Banco de la República y Planeación Nacional. Por tanto pasan a las partidas del financiamiento los siguientes rubros: los recursos del balance, los recursos por venta de activos fijos, las reducciones de capital de empresas, y los recursos que amparan reservas presupuestales, los gastos de reservas presupuestales.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

D. Deuda Pública

El municipio no tiene deuda financiera.

E. Ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal

Para el 2012 se programó una cancelación de acreencia por \$5.758 millones, se realizaron pagos por valor de \$3.534 millones. De acuerdo a lo explicado por la administración, el rezago obedeció a que la mayoría de las acreencias estaba soportada en procesos ejecutivos por lo que es necesario revisar cada uno de los expedientes para determinar si hubo pagos parciales, además de cruzar cuentas con los morosos del impuesto predial y de industria y comercio.

PAGO DE ACREENCIAS - 2012									
TABLA 9									
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuracion	Total Acreencias	EJECUCIÓN		Saldo a 31/12/2012	% Cancelado
						Pagos 2012	Pagos a 31/12/2012		
1	Trabajadores y Pensionados	13.901			13.901	3.534	3.534	-	25%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	19.550			19.550	-	-	19.550	0%
3	Entidades Financieras	1.116			1.116	-	-	1.116	0%
4	Otros Acreedores	3.244			3.244	-	-	3.244	0%
	Cuentas en investigación administrativa				-	-	-	-	
	Créditos litigiosos y contingencias				-	-	-	-	
Total Acreencias		37.811	-	-	37.811	3.534	3.534	34.277	9%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

F. Balance Contable

Los estados financieros del municipio con fecha de corte diciembre de 2012 revelaron la existencia de activos totales de \$73.344 millones el 36% eran deudores³, 23% rentas por cobrar⁴, 13% efectivo, 8% propiedad, planta y equipo, 3% bienes de beneficio y 1% recursos naturales y del ambiente. El 16% se reportó como otros activos⁵.

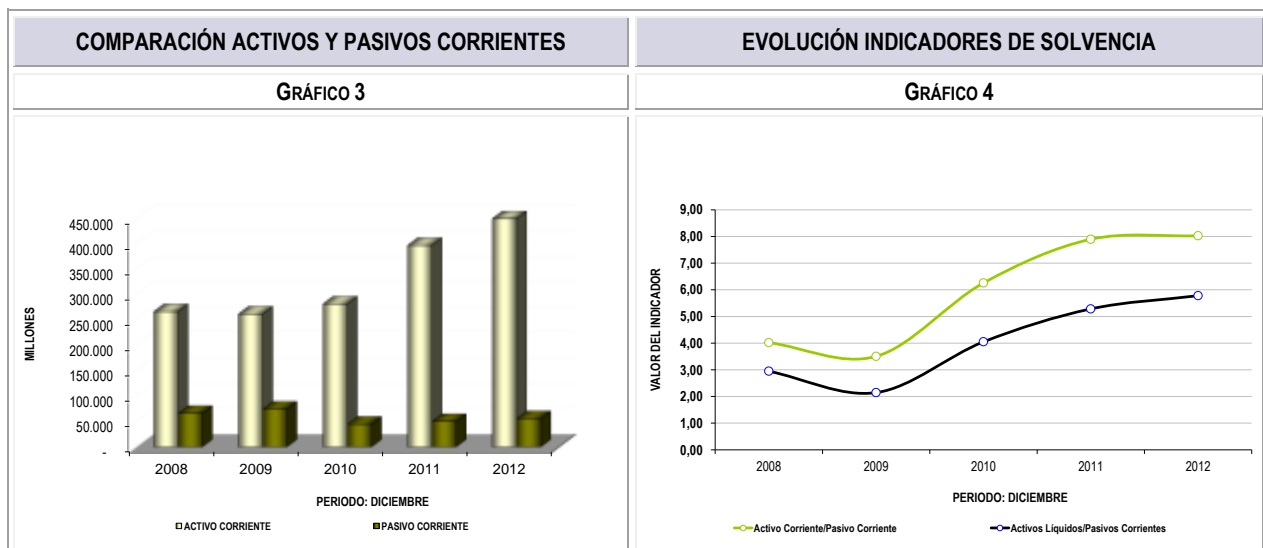
Los activos aumentaron 18% nominal por la actualización de la cartera pendiente de cobro del impuesto predial y el aumento del efectivo en caja y bancos, como resultado del balance fiscal 2012.

El 30% del activo era corriente, del cual \$22.354 millones correspondían a activos líquidos, representados en efectivo (\$9.457 millones) y transferencias por cobrar del SGP (\$12.897 millones). Los Activos de largo plazo sumaban \$50.989 millones, es decir, el 70% del total del Activo y disminuyeron 1% principalmente porque hay un menor monto de anticipos con relación al año 2011.

Los pasivos totales se ubicaron en \$39.609 millones, 90% eran cuentas por pagar, 6% obligaciones laborales, 2% operaciones de crédito público, 2% pasivos estimados y 1% otros pasivos; \$10.061 millones eran pasivos corrientes.

El patrimonio, por valor de \$33.735 millones, creció 39% con respecto al año 2011 por el aumento registrado en la cuenta resultado del ejercicio. El 71% del patrimonio era el capital fiscal, el 30% el resultado del ejercicio, y un 1% las depreciaciones de propiedad planta y equipo.

Al comparar los pasivos corrientes frente a los activos corrientes se encuentra que existen \$2,2 de activos por \$1 de pasivo exigible a corto plazo, razón que aumentó en \$0,8 respecto a la calculada en 2011. Al calcular el mismo indicador con los activos líquidos, la relación se mantiene en \$2,2.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al restar de los activos líquidos el pasivo no financiero (asciende a \$38.236 millones, corresponde a cuentas por pagar de vigencias anteriores, en su mayoría incorporadas en el acuerdo de reestructuración de pasivos) el saldo de las obligaciones contraídas en la vigencia anterior (cuentas por pagar de la vigencia) y los compromisos por obligar al cierre de la vigencia (reservas presupuestales de la vigencia) resulta un faltante de \$21.819 millones, lo que da una idea de la grado de afectación que tiene las deudas del municipio en su estructura financiera.

³ En la cuenta deudores se registraron recursos del SGP por cobrar, los avances y anticipos realizados de proyectos de inversión, los depósitos entregados en administración al encargo fiduciario del acuerdo de reestructuración de pasivos y los títulos judiciales a favor del municipio.

⁴ El municipio estimó una cartera de vigencias anteriores por cobrar del impuesto predial de \$13.460 millones.

⁵ Corresponde a la reserva financiera actuarial (\$10.266 millones) y gastos pagados por anticipado.

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA - 2011

TABLA 9

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA	
	Millones de \$
Activos Líquidos /1	22.354
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	38.236
Menos: Saldo de obligaciones contraídas en la vigencia /3	4.293
Disponible o faltante para financiar obligaciones ciertas	-20.175
Compromisos por obligar al cierre de la vigencia	1.644
Disponible o faltante final	-21.819

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración

/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales

/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia

/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

G. Situación de liquidez

En el cierre de fiscal reportado por la entidad territorial se registró que las disponibilidades ascendieron a \$4.275 millones. No hubo reporte de las otras variables.

SITUACIÓN FISCAL A CIERRE - 2012

TABLA 10

valores en millones de \$

FUENTE	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)
Recursos de libre destinación /4	485	0	0	485	0	0	0	0	485
Recursos SGP - Educación	429	0	0	429	0	0	0	0	429
Recursos SGP - Salud	510	0	0	510	0	0	0	0	510
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	782	0	0	782	0	0	0	0	782
Recursos SGP - Propósito general	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos SGP - Asignaciones especiales /5	11	0	0	11	0	0	0	0	11
Regalías y compensaciones	40	0	0	40	0	0	0	0	40
Recursos del crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Agua Potable y S. Básico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	1.610	408	0	2.018	0	0	0	0	2.018
TOTALES	3.867,30	408,42	0,00	4.275,71	0,00	0,00	0,00	0,00	4.275,71
								RESULTADOS SUPERAVITARIOS	4.275,71
								RESULTADOS DEFICITARIOS	0,00
								RESULTADO NETO	4.275,71

1/ Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades. 4/ Incluye SGP Propósito General de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.

2/ Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal. 5/ Incluye Recursos del SGP Alimentación escolar, ribereños, crecimiento de la economía, etc.

3/ Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal. 6/ Incluye recursos de convenio y/o cofinanciación, Otras transferencias de la Nación

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. Gastos de funcionamiento

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL

TABLA 11

valores en millones de \$

Concepto	2011	2012	Variación Real 2011/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	5.073	5.237	1%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	2.804	3.137	9%
3. Relación GF/ICLD	55%	60%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	-25%	-20%	

1/ Excluye las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Concejo, Personería, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

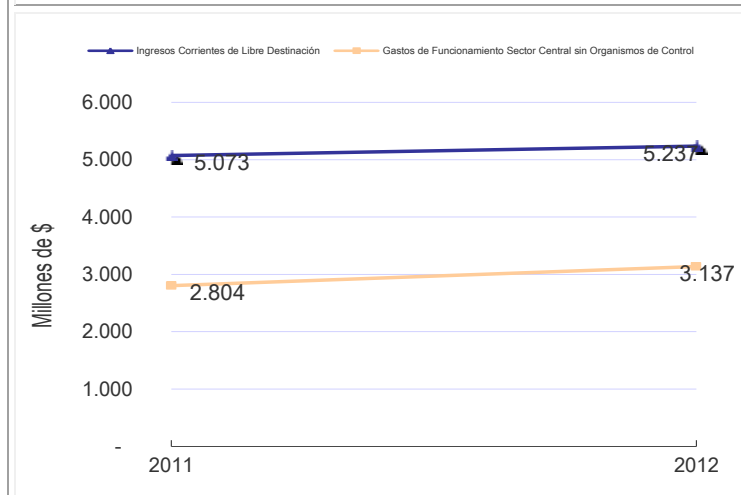
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De acuerdo a los lineamientos dictados en la Ley 617 de 2000, Sabanalarga se ubicó en categoría sexta por lo que la relación gastos de funcionamiento del sector central / ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2012 no debió superar el 80%. Al cierre de 2012 el indicador del sector central fue 60%, tres puntos porcentuales por debajo del límite establecido.

El gráfico 5 ilustra el comportamiento del indicador, los ICLD y los gastos de funcionamiento en los dos últimos años: Los GF se han ejecutado de manera acorde al comportamiento de los ICLD y dentro de un rango que ha permitido dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 617 de 2000.

VARIABLES CÁLCULO DE INDICADOR DE GASTO LEY 617/00

GRÁFICO 5



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las tablas 12 y 13 muestran el comportamiento de los organismos de control frente a los límites legales al gasto. Los gastos del Concejo y la Personería estuvieron dentro de los límites establecidos.



GASTOS DE CONTRALORIA			GASTOS DE CONCEJO		
TABLA 12			TABLA 13		
valores en millones de \$			valores en millones de \$		
Concepto	2011	2012	Concepto	2011	2012
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	80	85	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	184	199
2. Límite establecido por la Ley 617	80	85	2. Límite establecido por la Ley 617	199	207
3. Diferencia	0	0	Remuneración Concejales	123	128
			Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	76	79
			3. Diferencia	-15	-8

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

B. Sostenibilidad de la deuda

A continuación se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358/97, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ El municipio no tiene créditos garantizados con recursos de regalías (antiguo y nuevo SGR) a 31 de diciembre de 2012.
- ✓ No tiene deuda financiera.
- ✓ Cero de valor de crédito nuevo en 2013⁶.
- ✓ El municipio no hizo compromisos mediante vigencias futuras.

Por lo anterior, para la vigencia 2013 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 0%; saldo / ingresos corrientes = 0% (Tabla 14)

CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO – LEY 358 DE 1997	
TABLA 14	

⁶ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar, al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2013 y la fecha del cálculo, y el valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2013.

valores en millones de \$		
Concepto	Ley 358/97	Capacidad real de pago
1. Ingresos corrientes	12.898	10.051
2. Gastos de funcionamiento	3.567	3.538
Gastos Recurrentes	0	947
3. Ahorro operacional (1-2)	9.331	5.566
4. Pasivo diferente a financiero	0	33.943
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	0	33.943
6. Intereses de la deuda	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	0%	338%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	ROJO

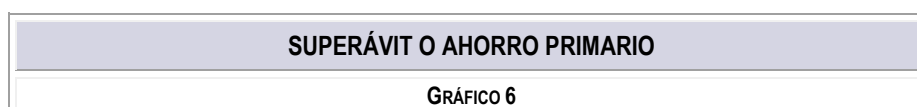
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

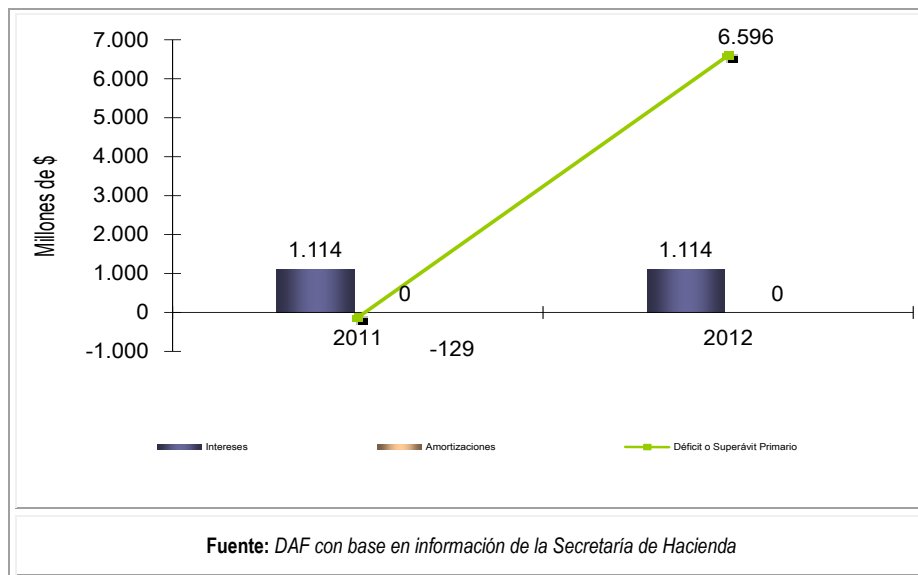
Se recuerda que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Respecto del cálculo de la capacidad de endeudamiento en el contexto del nuevo Sistema General de Regalías, debe tenerse en cuenta que los proyectos a financiar con estos recursos deben ser previamente aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión correspondiente, por lo tanto, cuando la Entidad Territorial receptora o la ejecutora de asignaciones directas, decide contratar un crédito con el cual financiará el proyecto, para efectuar el cálculo de los indicadores de capacidad de pago (solvencia y sostenibilidad) se deben incluir dentro de los ingresos corrientes los ingresos por concepto de asignaciones directas y los asignados por los Fondos del Sistema General de Regalías, debidamente aprobados por el OCAD para el respectivo proyecto.

Al hacer una estimación más realista de la capacidad de pago de la entidad se obtienen los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 1%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 338%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance y los rendimientos financieros (dado su carácter de recursos no recurrentes), a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica, y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública con corte a 31 de diciembre de 2012 (Tabla 14).

El resultado primario pasó de déficit de \$129 millones en el año 2011 a superávit de \$6.596 millones en el año 2012.





C. Provisión pensional

De acuerdo a lo reportado por el Fonpet A 31 de diciembre de 2012 el cálculo actuarial del municipio de Sabanalarga ascendió a \$78.117 millones. La ET había provisionado \$19.804 millones, es decir, que el cubrimiento del pasivo pensional era del 25%.

TRANSFERENCIAS AL FONPET	
TABLA 15	
Valores en millones de \$	
Concepto	2012
Pasivo pensional total	78.117
Valor provisionado en el Fonpet	19.804
Diferencia	58.313
% de Cubrimiento	25%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. RIESGOS FINANCIEROS

A. Pasivos contingentes por demandas judiciales



Al cierre de la vigencia fiscal 2012 el municipio informó de los siguientes pasivos originadas en demandas judiciales:

1) una sentencia fallada en contra en segunda instancia por el Tribunal Superior del Atlántico y una tutela ordenado el cumplimiento de la sentencia, con una liquidación de \$660 millones (el acreedor no acepto la propuesta de pago que presentó el municipio) 2) la entidad Colfondos tiene una sentencia de Tutela a su favor del Juzgado Tercero Municipal ordenando el pago de una cuota parte pensional por valor de \$22,306.000. 3) Una sentencia de Tutela que ordena el pago de mesadas pensionales por valor de \$60 millones

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al cierre de la vigencia 2012 el municipio Sabanalarga registró un superávit presupuestal de \$5.482 millones, equivalente al 11% de los ingresos disponibles de la vigencia. El resultado se explica en que no se ejecutó la totalidad de los gastos programados en los sectores salud y transporte, ni se canceló la totalidad de las acreencias programadas en el escenario del acuerdo de reestructuración de pasivos para la vigencia fiscal.

En el año 2012 los ingresos aumentaron 78% en términos reales por la implementación de la ley 1530/12, los mayores recursos del balance y el aumento de las transferencias de la Nación para el sector salud con el fin de garantizar la cobertura en el aseguramiento de la población al régimen subsidiado. El gasto aumentó 52% real.

Frente a las normas de responsabilidad fiscal, la ET cumplió con los límites establecidos en la Ley 617 de 2000. Respecto a la Ley 549/99 el municipio tiene cubierto el 25% de su cálculo actuarial.

De acuerdo con la Ley 358 de 1997 y el municipio presentó un indicador de solvencia de 0% y sostenibilidad de 0%. Al calcular la capacidad real de pago el indicador de sostenibilidad aumenta a 338%, debido al incremento en el saldo de la deuda ocasionado por la adición del pasivo de vigencias anteriores que no ha sido cancelado. Este pasivo correspondería mayoritariamente al pasivo reestructurado que no había sido cancelado.

Respecto al acuerdo de reestructuración de pasivos en el año 2012 se cancelaron acreencias laborales de \$3.534 millones quedando un saldo por cancelar de \$34.277 millones.

Se recomienda realizar una evaluación del pasivo cierto derivado de las demandas judiciales toda vez que por su monto constituye un riesgo importante sobre las finanzas del municipio, particularmente para la adecuada ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos.

MUNICIPIO DE SABANALARGA

- Balance Financiero - valores en millones de pesos

	CONCEPTOS	2012
1	INGRESOS (sin financiación)	47.372
2	INGRESOS CORRIENTES	43.438
3	TRIBUTARIOS	4.557
4	NO TRIBUTARIOS	183
5	TRANSFERENCIAS	38.698
6	GASTOS (sin financiación)	44.841
7	GASTOS CORRIENTES	34.702
8	FUNCIONAMIENTO (Sin incluir secretarías de educación y salud)	3.549
9	FUNCIONAMIENTO DE SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD	0
10	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
11	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
12	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	30.038
13	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	1.114
14	BALANCE CORRIENTE	8.737
15	INGRESOS DE CAPITAL	3.934
16	GASTOS DE CAPITAL	10.139
17	BALANCE DE CAPITAL	-6.205
18	BALANCE TOTAL	2.531
19	FINANCIACIÓN	2.950
20	CRÉDITO NETO	0
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	0
23	RECURSOS DEL BALANCE	2.950
	RESULTADO PRESUPUESTAL	
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	50.322
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	44.841
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	5.482

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal